Guapotá, Santander, agosto de 2026.

Señor:
WILSON GARAVITO PINZÓN
C.C. No. 91.456.227 de Oiba, Santander

Ref.: Invitación a presentar Propuesta

El municipio de Guapotá (Santander), a través de la Secretaría de Salud y Desarrollo Social Municipal, se permite invitarle a presentar propuesta para realizar el siguiente objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA ORGANIZACIÓN, CONFORMACIÓN E INSTRUCCIÓN DEL GRUPO DE DANZAS COMO EXPRESIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, SANTANDER",** de acuerdo a los parámetros que se detallan en el estudio previo que se adjunta a la presente invitación, en el cual se describe el alcance del objeto, valor, plazo y demás elementos sustanciales a tener en cuenta para la formulación de su oferta técnica y económica.

La propuesta deberá contener lo siguiente:

- Carta u oficio de presentación de la oferta
- Propuesta Técnica y Económica
- Certificado de inhabilidades e incompatibilidades
- Cedula de Ciudadanía
- Examen de Salud Ocupacional
- Libreta Militar o definición de la Situación militar (cuando aplique)
- Registro único tributario
- Certificado de existencia y Representación Legal (para personas Jurídicas)
- Certificados de antecedentes (Fiscales, Disciplinarios, Judiciales y Medidas correctivas)
- Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
- Certificado Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018. https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/
- Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Arl)
- Formato Único Hoja de vida del DAFP (SIGEP)
- Declaración juramentada de bienes y rentas del DAFP y conflicto de interés
- Título académico y su respectiva tarjeta profesional y Certificado de antecedentes (cuando aplique).
- Licencia de conducción (Cuando se requiera)
- Acreditación Experiencia (Cuando sea requerida por la entidad)
- Personal Requerido (si aplica)

- Los demás requisitos que se estimen en el estudio previo anexo a la presente invitación

ENTREGA DE LA PROPUESTA. La propuesta deberá ser presentada en la Secretaría de Salud y Desarrollo Social de Guapotá (Santander), hasta el cinco (05) de agosto de 2026.

Cordialmente,

EDISSON ARLEY CORTES VALLEJO
Alcalde Municipal

Proyectó: Zorayda Quintero Pinzón – Apoyo profesional